

general invasor. «Ciudadanos», decia la referida proclama, «el estado de alteracion en que se encuentra la tranquilidad pública, impide que las medidas de todo género que el Ayuntamiento ha tomado para conseguir del general norte-americano que las vidas y las propiedades de los habitantes de esta hermosa capital sean respetadas, surtan todo el efecto que desea. Una comision del seno del mismo Ayuntamiento ha sido encargada de arreglar con el expresado general todas las garantías que el derecho natural y de gentes concede en favor del Municipio; pero el general se niega á otorgarlas definitivamente mientras no cesen las hostilidades que se hacen á su ejército. Aun mas: ha ordenado á sus tropas, que aquella casa de donde se les dispare un tiro, sea derribada por la artillería y se dé muerte á cuantos se encuentren en ella. Esta resolucion os hará conocer el grave é irreparable perjuicio que haceis á la poblacion pacífica y al bien comun, con no cesar de hacer fuego al ejército norte-americano; y estas circunstancias obligan á la Municipalidad á buscar por cuantos medios le sea posible, el restablecimiento de la tranquilidad pública, que es la base sobre la cual podrán acordarse las garantías de que necesitais. Por esto es que os dirige la palabra y os conjura en nombre del bien procomunal á que deis término á toda clase de hostilidades y le ayudeis en cuanto estuviere de vuestra parte á que se restablezca el orden. Vuestro Ayuntamiento se lisonjea que añadireis esta nueva prueba de vuestra civilizacion y amor al orden á tantas como en tan repetidas ocasiones teneis dadas. Descansad tranquilos en vuestras casas, con la seguridad de

que los representantes de vuestros derechos se ocupan incesantemente de cuanto sea necesario para el bien público, y tendrá la satisfaccion de poner en vuestro conocimiento cuantos pasos diere en tan críticas circunstancias» (1).

Pero los esfuerzos del Ayuntamiento para restablecer la calma eran inútiles. Los ánimos, exaltados por el fuego santo del patriotismo, no podian resignarse á la dominacion extranjera en la ciudad, y la lucha continuó sin cesar un instante. A fin de que el movimiento popular encontrase el apoyo del ejército, uno de los individuos que acaudillaba al pueblo, llamado Próspero Perez, salió de la ciudad y se dirigió al sitio en que se hallaba el general Santa-Anna. Admitido á su presencia, le pintó con el colorido que presta el entusiasmo, la lucha emprendida en las calles. Santa-Anna, impelido de un sentimiento patriótico, determinó que volviesen inmediatamente sobre la ciudad las tropas de su mando directo, y envió un ayudante al general Herrera para que hiciese igual cosa con la infantería, que hacia ya una hora que se encontraba en Cuautitlan, distante siete leguas de Méjico. Pero entretanto que aquellas órdenes llegaban á su des-

(1) Firmaban la proclama los siguientes individuos del Ayuntamiento: D. Manuel R. Veramendi; D. Juan María Flores; D. Vicente Pozo; D. Rafael Espinosa; el abogado D. Urbano Fonseca; D. Agustin Diaz, tambien abogado; D. José María Beraza; D. Pedro Tello de Meneses; D. Juan Palacios; D. José María Bonilla; D. Leandro Pinal; D. José María Aguayo; Lic. D. Mariano de Icaza y Mora; Lic. D. José María Zaldivar; D. Antonio Castañon; D. Antonio Balderas; Lic. D. José María de la Piedra, y Lic. D. Leandro Estrada, que era el oficial mayor.

tino, él, para no desperdiciar instante, se dirigió á la puerta de Peralvillo, donde colocó á los soldados de infantería del Sur, mientras ordenó que entrasen á la ciudad algunas cortas partidas de caballería de los regimientos 5.º y 9.º de Guanajuato.

1847. Con temerario arrojo y causando bastantes bajas en los norte-americanos, entró por las calles de Santa Catarina, Concepcion y Santa María aquel corto número de jinetes. Los que penetraron por esta última calle, que componían una fuerza de diez hombres, avanzaron hasta la esquina de la Mariscalá, haciendo huir á un grupo de soldados invasores que se refugió al fin en el Hospital de Terceros. El acueducto llegaba en aquella época hasta la referida esquina de la Mariscalá. Al acercarse á ésta los lanceros mejicanos, llovió sobre ellos un nutrido fuego de fusilería, lanzado desde los balcones del Hospital de Terceros, que estaba ocupado por los invasores, y desde lo alto del acueducto en que se habia situado una partida de rifleros. Los lanceros quisieron continuar su avance, pero las balas de los invasores dejaron sin vida al corneta y á varios soldados que se habian adelantado, y el resto se vió obligado á retroceder. Si en aquellos momentos de patriotismo en que el pueblo se presentaba á combatir en las calles, se hubiera enviado, en vez de ligeras partidas de soldados, una ó dos respetables columnas, la posicion de los norte-americanos hubiera sido bien difícil y crítica; pero no sucedió así, y al retirarse aquella corta caballería, Santa-Anna, no dando importancia al movimiento, se volvió á la villa de Guadalupe y mandó que las divisiones siguiesen su marcha hácia Querétaro.

Tambien el gobernador Olaguíbel, que se encontraba en Tlalneplantla, donde se separó del general Herrera, al saber el movimiento de la capital, se aproximó el dia 14 á los Ahuehuetes, con el objeto de informarse de la importancia del hecho; pero juzgando, por las noticias que le dieron, que el motin no tenia importancia ninguna, volvió á Tlalneplantla, donde pernoctó. El pueblo, sin embargo, tenia fé en la causa que defendia, y esperaba ser al fin auxiliado. El sol del dia 14 se hundió en el ocaso sin que cesase la lucha, y el del 15 brilló para alumbrar otra vez el combate que se renovó muy de madrugada, y alumbrar en las calles, plazuelas, callejones, y aun en el centro del paseo de la Alameda, los cadáveres de multitud de mejicanos que habian perecido en la noche anterior.

El general Scott, viendo que la lid iba en creciente, amenazó con arrasar la manzana entera que correspondiese á cualquiera casa de donde saliese un tiro; y aunque se cometieron por sus soldados muchos excesos, preciso es decir, en obsequio de la justicia, que, á pesar de las amenazas, ni el general en jefe ni sus tropas manifestaron el rigor y la crueldad que otro ejército hubiera ejercido en circunstancias iguales.

1847. Al saber Santa-Anna, por noticias que recibió, que la lucha continuaba, volvió en la mañana del dia 15 á la puerta de Peralvillo, con la infantería y caballería del Sur, enviando al mismo tiempo á un ayudante con la orden de que la division que se encontraba ya en Huehuetoca, á doce leguas de Méjico, retrocediese para la capital. Santa-Anna permaneció en la expresada puer-

ta de Peralvillo escuchando los tiros de fusilería de la ciudad; pero juzgando que el fuego no era bastante activo, y calculando, por lo mismo, que la resistencia del pueblo llegaba á su término, no envió auxilio ninguno, y á las siete de la noche regresó á la villa de Guadalupe, desde cuyo punto volvió á enviar nueva orden á las tropas, para que, en vez de avanzar, volviesen hacia Querétaro. Esta irresolucion, esta vacilacion que se nota siempre en todos los hechos de guerra del general Santa-Anna, fué la causa de que el movimiento espontáneo del pueblo no alcanzase el resultado que despues de estallado el motin esperaban sus autores. Tambien el gobernador del Estado, D. Francisco Modesto Olaguíbel, al saber el dia 15 que la resistencia seguia, envió á una persona de su confianza á que se informase de lo que pasaba. El comisionado volvió diciendo que el movimiento no tenia importancia ninguna; en vista de lo cual, el Sr. Olaguíbel no dió auxilio ninguno, y resolvió retirarse á Toluca, dando un larguísimo rodeo, como lo verificó.

Al tener noticia el pueblo amotinado de la capital de la marcha de las tropas de Santa-Anna, y que nada tenia ya que esperar de éstas, cesó en la lucha, guardando sus armas para cuando se presentase ocasion oportuna de combatir de nuevo.

1847. El general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, antes de que sus tropas saliesen de la villa de Guadalupe para Querétaro, el mismo dia 14 de Setiembre en que el ejército de los Estados Unidos tomó posesion de la capital de Méjico, dirigió una circular á los gobernadores de los Estados, por medio de su ministro de Relaciones

D. José Ramon Pacheco, manifestando que estaba resuelto á continuar la guerra. «Despues de los grandes sucesos que han ocurrido el dia de ayer», decia en la expresada circular, «no ha quedado al Gobierno de la Union mas arbitrio para continuar la guerra, que salir de la capital la madrugada de hoy, con el fin de seguir dictando las disposiciones necesarias para hostilizar al enemigo invasor. Por estos motivos me ordena el Excmo. Sr. presidente interino, que ponga en conocimiento de V. E. para que lo haga presente á los honorables Congresos de los Estados, que S. E. está firmemente resuelto á continuar las operaciones militares contra el invasor, pues que sean cuales fueren las ventajas que adquiriera, la guerra se continuará de cuantos modos fuere posible. Habiendo hecho en la capital una resistencia heróica, por espacio de seis dias, hasta el punto que no se comprometia á los habitantes, luego que el enemigo ocupó aquellos lugares desde donde podia ofender á millares de pacíficos vecinos con sus proyectiles, pensó el supremo Gobierno cambiar de residencia, y muy en breve tendré el honor de participar á V. E. el lugar en que lo fije, no haciéndolo ahora, porque en marcha con el resto del ejército, aun no se acuerda el lugar en donde deben residir los supremos poderes de la nacion. Tan pronto como se verifique, pondré en conocimiento de V. E. el pormenor de todo lo ocurrido: por esta vez me limitaré á decirle que el ejército norte-americano cargó el dia de ayer á la madrugada con todas sus fuerzas en el punto de Chapultepec, el que, despues de haberse defendido por seis horas, la citada fortificacion fué forzada por los enemigos, los que marcharon inme-

diatamente á tomar posesion de la fortificacion intermedia de la garita de Belen, de ésta, Santo Tomás, San Cosme y Ciudadela. Este nuevo avance fué detenido por las tropas que acaudillaba el Excmo. Sr. presidente, disputando palmo á palmo el terreno, hasta haber logrado rechazar al invasor de la Ciudadela, despues de nueve horas de combate. Hallándose en este estado la ciudad, ha querido evitar S. E., el general presidente, el bombardeo y el desórden consiguiente á una ocupacion, que habria dado lugar á mil desgracias y á la repeticion de actos de barbarie, en que el ejército enemigo ha mostrado un conocido instinto de exterminio y de robo. El Excelentísimo Señor presidente interino espera que V. E. se esforzará en animar y conservar el espíritu público, para que la guerra continúe con la decision y energía que exige el honor nacional y los derechos de la república.»

1847. En esta comunicacion, lo mismo que en todas las de Santa-Anna, se ve el deseo de gloria á que aspiraba, pintando siempre sus hechos de una manera exagerada y pomposa, y dándoles un colorido que realmente no tenian. En el mismo dia 14, y en la referida villa de Guadalupe, publicó un decreto, dando facultad al Gobierno para que eligiese por residencia el punto que juzgase conveniente. «Durante las actuales circunstancias de la guerra con los Estados Unidos de América», decia el decreto, «puede el supremo Gobierno general de la república, fijar su residencia en cualquier lugar de ella». Dos dias despues de haber publicado el anterior decreto, Santa-Anna, á fin de continuar combatiendo contra los invasores al frente del ejército, resolvió renunciar

al elevado cargo de presidente de la república. Tomada esa determinacion, celebró el 16 de Setiembre, en la villa de Guadalupe, una junta de guerra, y en seguida, en virtud de las facultades extraordinarias de que estaba investido, hizo dimision del mando supremo. Al efecto publicó un decreto. En él, despues de exponer los considerandos que le habian obligado á tomar aquella resolucion, ponia dos artículos. En el primero decia que «por renuncia que hacia del cargo de presidente interino de la república, se declaraba, con arreglo al artículo 97 de la Constitucion, que el supremo poder ejecutivo de la nacion residia desde la publicacion de aquel decreto, en el presidente de la suprema Corte de Justicia, y se nombraban por acompañados al general de division D. José Joaquin Herrera y á D. Lino Alcorta, en reemplazo del general D. Nicolás Bravo, por haber caido prisionero de guerra, y que estaba nombrado por decreto de 7 del mismo mes de Setiembre que corria». En el segundo artículo hacia saber, que «los supremos poderes de la nacion residirian, por entonces y hasta la resolucion del legislativo, en la ciudad de Querétaro».

En virtud de esa renuncia, quedaba, pues, encargado de la presidencia de la república D. Manuel de la Peña y Peña, que era el presidente de la suprema Corte de Justicia, uno de los hombres mas notables de Méjico por su capacidad y honradez, quedando asociado, segun la expresada disposicion de Santa-Anna, á los generales Don José Joaquin Herrera y D. Lino Alcorta.

1847. Expedido el decreto referido, dió Santa-Anna un manifiesto á la nacion, en que explicaba la con-

ducta que habia observado en la campaña sostenida contra las tropas de los Estados Unidos. «Con el pesar mas profundo os anuncio», decia en ella, «que despues de continuos y extraordinarios esfuerzos, y al cabo de quince horas de continuo combate, me ví obligado á abandonar la capital cuando nuestras filas se habian disminuido tan notablemente, para salvar á ese digno pueblo de los estragos de los proyectiles del enemigo que habia penetrado á nuestras líneas mas cercanas, regando el paso con sus cadáveres y con los de los dignos mejicanos que defendian heróicamente, palmo á palmo, el honor y derechos de su patria. Testigos habeis sido de que creando recursos donde no los habia, trabajando dia y noche, preparé las defensas á la ciudad de Méjico; de que formé y reuní un poderoso ejército, á fin de arrancar algun favor á la fortuna tan esquiva para nosotros. La insubordinacion de un general trastornó todo mi plan de operaciones, como ya lo sabeis. En el convento y puente de Churubusco recibió entonces el enemigo duras lecciones reproducidas dos veces en el fuerte de Chapultepec, tambien en las garitas de Belen y San Cosme, y últimamente en la ciudadela. Mas el valor de muchos de nuestros soldados de la guardia y del ejército no siempre fué secundado; y si bien á fuego y sangre, el enemigo en dia funestísimo para la nacion se hizo dueño de su capital. Yo he buscado ansioso la muerte por todas partes, porque pérdida tan grande excitaba mi mas justo despecho. En Chapultepec recibí una contusion, en Belen traspasaron mi vestido las balas enemigas, y á mi derredor desaparecieron los mejores soldados de la república. ¿Qué me puede restar en medio de

este duelo y angustia universal? La estéril satisfaccion de la conciencia, la de haber sostenido personalmente el combate hasta el último extremo, la de haber vendido cara al enemigo su sorprendente victoria. Él me vió de frente en la Angostura, en Cerro Gordo, en Churubusco, en Chapultepec, en Belen, en San Cosme y en la ciudadela, y me encontrará, yo os lo juro, do quiera que fuere útil y glorioso combatir. Debo tambien anunciaros que acabo de renunciar espontáneamente la presidencia de la república, llamando á ella, con arreglo á la Constitucion, al presidente de la suprema Corte de Justicia con dos acompañados, que serán los depositarios del poder, mientras que el Congreso nacional designe quién haya de regir en lo futuro nuestros destinos. Cuando el poder se me confió en muy aflictivas circunstancias, lo acepté para combinar los elementos de resistencia que pudiera haber en el país; y al avanzar el enemigo sobre la capital, reasumí tambien el mando militar para oponer una accion fuerte y concentrar todos nuestros recursos para su defensa; mas las circunstancias han cambiado despues de la ocupacion de Méjico, y la separacion de mandos es ya conveniente para servir á los mismos objetos. Combatir al enemigo en la línea de comunicacion con Veracruz desde la capital, es una necesidad urgente, y para mí debí tomar esta responsabilidad, porque mi puesto es siempre el de mayor peligro. La magistratura suprema no podia exponerse á los azares de la guerra, y era preciso fijarle en el centro de la poblacion y de la riqueza, para que la república no se entregue á los desórdenes de la anarquía, y para que pueda alzarse otra vez con poder y con gloria contra sus

injustos invasores. Hé aquí por lo que he dimitido un poder que me era tan afanoso y tan amargo; y así al recibirlo como al dejarlo, no he aspirado mas que al bien de mi cara patria. Errores habré cometido en el desempeño de mis obligaciones civiles; mas estad muy seguros de que mis deseos y mis esperanzas no han conocido otro estímulo que el noble de sostener el rango de la nacion en que ví la luz primera y que me ha colmado de honores y beneficios. Dije antes solemnemente y repito ahora, que no desconfio jamás de la suerte de mi patria. Si callan las facciones alguna vez para escuchar su voz soberana, si reunimos nuestros votos y nuestros afanes, aun es tiempo de arrojar al enemigo del suelo que mancha con su presencia. Os consta que yo resistí una paz deshonrosa que reducía á la república á la nulidad mas absurda y mas completa. La nacion ha apetecido, y aun apetece, la guerra: continuémosla, pues, con gran denuedo, y mi ejemplo será el mas fervoroso. Las facciones no me disputarán ya el poder que gustoso abandono; si me disputáran el campo de batalla, allí me encontrarán sereno y firme, consagrado como siempre á la mas generosa y santa de las causas. ¿Qué importan las desgracias? El infortunio es el crisol de las naciones, y nunca es mas grande la mejicana que cuando lucha con el destino para arrancarle la victoria, que Dios y la justicia le prometen. ¡Mejicanos! treinta y siete años ha que proclamasteis vuestra independencía entre escarmientos y peligros: sostenedla para siempre.»

1847. El lector habrá notado por el lenguaje que contiene el anterior manifiesto, que el afan marcado de

Santa-Anna era el de alcanzar esa gloria militar que influye de una manera poderosa en el ánimo del pueblo, dispuesto siempre á deificar el valor y el patriotismo.

Transcurridas algunas horas de haber hecho renuncia de la presidencia y de publicar el manifiesto el general Santa-Anna, se dirigia con una fuerza con rumbo á Puebla, resuelto á continuar la guerra de la manera que fuese posible. Las pérdidas que el ejército mejicano sufrió en las varias acciones de que fué teatro el valle y la capital, fueron considerables. Las que tuvo el ejército invasor, segun llegó á saberse por cartas que le fueron interceptadas, fueron las siguientes. En Padierna y Churubusco 1,058 hombres entre muertos y heridos. En las lomas del Molino del Rey, 800. En el asalto de Chapultepec, 600. En la toma de las puertas de la ciudad, ó *garitas*, 800. En la sublevacion del pueblo en los dias 14, 15 y 16, 350. Es decir, 3,608 hombres de tropa, cosa de cien oficiales, y los generales Pillou y Shields, heridos. A esta pérdida debe añadirse una baja muy considerable de enfermos.

Es, pues, de creerse, visto el mal estado en que se encontraban las tropas norte-americanas, que si Santa-Anna hubiera tomado la resolucion de sostener un sitio tenaz, los invasores, lejos de haberse apoderado de la ciudad, se hubieran visto obligados á levantar el asedio. Pero las cosas pasaron de otro modo, y mientras el general Scott se encontraba dueño de la capital, Santa-Anna, abatido y triste, se encaminaba hácia el rumbo de Puebla, resuelto á proseguir la campaña.

En medio de su desgracia, llevaba, sin embargo, la glo-

ria de haber trabajado con decidido empeño en defensa de su patria. Si á su buen deseo, á su valor y á su infatigable actividad no correspondieron sus disposiciones militares, esto podrá minorar el concepto que pudiera tenerse de su capacidad como general, pero de ninguna manera su patriotismo y su decision constante.

Habia combatido en todas partes en defensa de la patria, y se dirigia á luchar por la misma sagrada causa.

Su renuncia á la presidencia para poderse dedicar exclusivamente á las operaciones de la campaña, marca su empeño en combatir por la integridad del territorio nacional.

Aquella renuncia al primer puesto de la República, la verificó en un dia, que desde la independencia se habia celebrado con fiestas y regocijos públicos: el 16 de Setiembre, aniversario del grito de emancipacion dado por el cura Hidalgo en el pueblo de Dolores en 1810.

Santa-Anna, lo mismo que la nacion entera, se encontraba entregado á la tristeza en aquel dia tan celebrado en años anteriores.

La capital de Méjico, tan bulliciosa en semejante dia, se encontraba abatida y devorando en silencio el despecho y la rabia contra los invasores.

FIN DEL TOMO DUODÉCIMO.

ÍNDICE

DE LOS CAPÍTULO QUE CONTIENE ESTE TOMO

Páginas

CAPÍTULO I. Presidencia de D. Manuel Gomez Pedraza.—Nombra su Ministerio.—Nueva expulsion de españoles.—Es nombrado ministro de la Guerra Parres.—Llama la atencion la admision de éste.—Se explica el motivo de ello.—Proclama de Santa-Anna.—Se retira á su hacienda de Manga de Clavo.—Es elegido presidente de la república, Santa-Anna, y vice-presidente Gomez Farias.—Nuevo Congreso.—Ideas que dominaban en él.—Gran jurado de las Cámaras para juzgar á los ex-ministros D. Lucas Alamán, Facio y demás compañeros de Ministerio.—Sentencia de muerte dada contra Picaluga por el Gobierno de Génova.—Queda encargado de la presidencia Gomez Farias.—Sus ideas.—Disposiciones que toma opuestas á las ideas de los gobernados.—Medidas inconvenientes y violentas del Congreso.—Pronunciamiento del coronel Escalada por religion y fueros.—Marcha Santa-Anna á batir á los pronunciados.—Se pronuncian sus tropas en el camino y le ponen preso.—Se le brinda á que se ponga al frente de la revolucion, y no admite.—Se presenta al Senado una proposicion para que se tomasen en rehenes, para asegurar la vida de Santa-Anna, á los españoles y mejicanos desafectos á las instituciones federales.—Nuevas disposiciones contra los españoles.—Logra Santa-Anna escapar de los que le tenian preso y se presenta en Méjico.—Ley llamada del Caso.—Prisiones y deportaciones.—Rasgó generoso de un senador.—El cólera morbo.—Bate Santa-Anna á los pronunciados y vuelve á hacerse cargo de la presidencia.—Se retira á su hacienda de Manga de Clavo, dejando en la presidencia á Farias.—Disgusto del país contra Farias por sus disposiciones respecto á la Iglesia.—Se le insta á Santa-Anna á que tome el mando.—Quita á Farias de la presidencia y cierra las Cámaras.—Deroga Santa-Anna las leyes dadas durante el mando de Farias.—Hace que vuelvan al país los que habian salido desterrados.—Salen del país Gomez Farias y el padre Alpuche.—Nuevo Congreso.—Ministros de Hacienda, de Guerra y de Relaciones.—Se le concede licencia á Santa-Anna para retirarse á su hacienda de Manga de Clavo y se nombra presidente interino al general Barra-